

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21993 *Anuncio de la Notaría de don Manuel del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía, hago constar:

I.- Que a instancias del acreedor hipotecario, la entidad Banco Español de Crédito S.A., se sigue en la Notario de mi cargo procedimiento de venta extrajudicial sobre la siguiente finca:

Urbana.- Piso vivienda tipo B-I de la planta cuarta de la casa en esta capital, Avenida Doctor Fedriani, bloque número 6. Esta situado según desemboca en esta planta, a la derecha de la meseta de desembarco de escalera.

Tiene una superficie útil de cuarenta y ocho metros trescientos setenta y cuatro metros centímetros cuadrados, y una superficie construida total de cincuenta y ocho metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, consta de un pequeño recibidor, cuarto de estar-comedor con un balcón terraza que tiene su acceso por el mismo, tres dormitorios, cuarto de aseo y cocina.

Linda: Por su derecha, entrando a esta vivienda, con caja de escalera y vivienda B-IV de esta misma planta; por la izquierda, con calle de nuevo trazado; por el fondo, con espacio abierto ajardinado y calle de nuevo trazado, y por el frente, con meseta de escalera y espacio abierto destinado a la entrada del inmueble.

Su coeficiente, en relación con el valor total de la casa, es de cuatro enteros ochenta centésimas por ciento.

Inscrita la hipoteca en el Registro número trece de Sevilla, al Tomo 1.984, Libro 421, Folio 173, Finca 18.015, inscripción 1.^a

II.- La primera subasta se celebrará en mi notaría, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, n.º 25, 4.^a planta, el día 10 de agosto de 2011, a las 11 horas y 15 minutos, el tipo que ha de servir de base a la misma será ciento setenta mil noventa y nueve euros con treinta y tres céntimos (170.099,33 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran existentes.

Para el supuesto de falta de postor en la primera subasta, se celebrará la segunda subasta el día 30 de agosto de 2011, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, siendo el tipo para esta segunda subasta el 75% de la primera, esto es, ciento veintisiete mil quinientos setenta y cuatro euros con cincuenta céntimos (127.574,50 euros).

Y para el supuesto de falta de postor en la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta el día 19 de septiembre de 2011, en el mismo lugar y hora indicados para las anteriores, sin sujeción a tipo.

III.- Para tomar parte en las subastas habrá de consignarse con carácter previo en esta Notaría, mediante efectivo metálico o cheque bancario o conformado, el importe a que se refiere el artículo 236 h) del Reglamento Hipotecario, esto es, el 30% del tipo consignado para la primera o segunda subasta, o el 20% del tipo de la segunda para la tercera.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- El Notario.

ID: A110052934-1